



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0013148/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 12 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

BIOLOGOS (Título Profesional Académico)

ARCHILLA, Mariela Valeria (10 de Marzo de 2011)

BERTOLDI, María Laura (11 de Marzo de 2011)

DANELON, Victor (04 de Marzo de 2011)

MARCHESINI, Sandra Inés (10 de Marzo de 2011)

PROFESOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título Profesional Académico)

SORIA, Nicolás Franco (17 de Diciembre de 2010)

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000434 - T-2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	RN/mbi/
	RECIBIDO
	ÁREA OPERATIVA